



UNA EDUCACIÓN PARA CAMBIAR EL MUNDO:

Aportes para la construcción de una Propuesta Educativa Institucional de Educación Ambiental en Chile. La experiencia del Centro Educativo Jorge Huneus Zegers (2018-2021)

CRISTOBAL ANDRES VIELMA OLAVARRÍA
FELIPE ALBERTO LEAL GONZALEZ
MACARENA FERNANDA REVECO GUTIÉRREZ

Tesis para optar al título de Profesor(a) de Educación Media y el grado de Licenciado en Educación con mención en Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Profesor guía: Boris Cofré

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS

Santiago, Chile
2022

Índice

Introducción.....	p. 3
Capítulo 1: <i>Hacia una Educación Ambiental.</i> <i>Situando un problema global en la realidad educacional chilena.</i>	p. 12
Capítulo 2: <i>Centro Educativo Jorge Huneeus Zegers.</i> <i>Entre las propuestas y las condiciones.</i>	p. 19
Consideraciones finales.	p. 29
Bibliografía utilizada.	p. 35

Introducción

Esta tesis es el resultado de un proceso de investigación sobre las condiciones y elementos centrales para implementar a un Programa Educativo Institucional chileno, los fundamentos de la Educación Ambiental (EA), en las condiciones que ofrece la realidad educativa chilena. Este estudio se enmarca en la experiencia específica (y no representativa) del Centro Educativo Jorge Hunneus Zegers, de la comuna de La Pintana, Santiago de Chile, Región Metropolitana; y que comprendió un proceso de implementación entre 2018 y 2021.

El año 1994, durante los últimos meses del gobierno del presidente Patricio Aylwin, el Estado chileno promulga la Ley de Bases del Medio Ambiente (que terminaría siendo incluida en la reforma constitucional del año 2005), la cual define a la Educación Ambiental como un “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía (...)” (Leal, 2010, p.16). Sin embargo, los esfuerzos estatales que datan de aquella Ley en 1994, y que se extienden hasta la reciente creación del Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2010, no han supuesto un cambio en la EA en Chile, y mucho menos en las conductas y conciencia de la sociedad civil (Berrios y González, 2020). Con la creación del Ministerio, la iniciativa estatal se vio fortalecida pero tampoco ha logrado impactar de forma contundente a las distintas esferas políticas, entre las cuales se encuentra la educación infanto juvenil. Han sido las iniciativas privadas, sumado al empuje de los movimientos sociales ecologistas los que han provocado un mayor interés en la necesidad de involucrar la Educación Ambiental en los procesos y en los curriculum escolares.

Esta investigación se propuso identificar de qué manera influye una propuesta escolar institucional, centrada en la educación ambiental, en la promoción de la participación social proactiva de la comunidad escolar en torno a la crisis ambiental en los casos estudiados. Esta problemática resulta interesante ya que hay una baja producción de estudios que analicen las experiencias educativas relacionadas a ambientalismo y ecologismo, principalmente por las escasas iniciativas del Estado por centralizar y sistematizar información con respecto a esta política; así como por lo reciente que son este tipo de instituciones educativas.

De acuerdo con lo expuesto, la hipótesis de esta investigación es que una propuesta escolar institucional centrada en la educación ambiental influye de forma directa en la participación social de los y las jóvenes de una comunidad escolar, en tanto el currículum se construye de forma integral entorno a la perspectiva ecológica, es decir, involucrar la relación con el conocimiento a partir del paradigma de la sostenibilidad ambiental multiespacial, a nivel económico como sociocultural. Esto se puede observar en dos aspectos relevantes. En primer lugar, en la comprensión holística de la convivencia respetuosa con el entorno sociocultural y biodiverso, generando en la comunidad educativa herramientas políticas para influir en sus espacios para la reproducción de esta forma de socializar. En segundo lugar, el contexto político de la realidad chilena se encuentra en un proceso de institucionalización de políticas medioambientales y ecológicas, por lo que la incorporación de este paradigma en actores como el estudiantado y el profesorado los involucra en los debates del espacio público.

Esta tesis comprende la *Educación Ambiental* (EA) como una propuesta de modelo educativo ambiental holístico, es decir, que involucra mucho más que la conservación de la biodiversidad, sino que además la correlación armoniosa de los diversos ecosistemas, tanto biológicos como sociales (González, 2001). Esta definición involucra, además las aristas de la desigualdad económica, el modo de vida, y la injusticia social, ya que son componentes que atentan con la armonía del ecosistema social, provocando una desafección de la ciudadanía por el cuidado propio y ajeno a la individualidad. En ese sentido, la *Educación Ambiental* no entiende el medio ambiente como un contenido aislado o desprendido al resto de materias en el currículum educativo, sino que más bien protagoniza y complementa cada uno para que desde diversas perspectivas, y en clave interdisciplinar, formar a los jóvenes con una mirada transversal de los ecosistemas y medios ambientes.

Además, para la comprensión del conflicto identificado y el contexto en el que se desarrolla, analizamos las disposiciones del Ministerio de Medio Ambiente para la entrega de certificaciones de Sello Verde para proyectos educativos que promueven e impulsan currículum con responsabilidad ambiental, identificando elementos comunes y diferencias entre lo regulado por el Estado y la experiencia observada para esta investigación.

La tesis está distribuida y se desarrollará en dos capítulos. El primero corresponde al desarrollo y planteamiento de los desafíos que supone la Educación Ambiental en su implementación en un sistema educativo, es decir, una contextualización respecto a las condiciones políticas del Estado para la promoción de estas materias. En consonancia con aquello, se abordará la realidad política y educativa del sistema educacional chileno, principalmente de las oportunidades y complejidades que presenta para promover la implementación del modelo educativo ambiental. Para entregar una mirada panorámica, se analizará tanto las propuestas emanadas desde el Ministerio de Educación como el de Medio Ambiente para observar los diálogos que existen en el Estado con respecto a la prospección de esta política pública.

Por último, el segundo capítulo presenta el análisis del caso seleccionado para esta investigación, el Centro de Educación Jorge Hunneus Zegersv (CEJHZ). En este apartado caracterizaremos, la realidad educativa de la institución educativa, a través de su perfil de estudiantes, docentes y proyecto educativo que impulsan. En virtud de la caracterización, se presenta un análisis sobre el impacto que supone el involucramiento de un currículum ambiental en su comunidad escolar, tomando especial atención en el impacto laboral en la cultura docente, y la recepción que las autoridades han percibido del proyecto ambientalista por parte de los estudiantes.

Antes de embarcarnos en esta problemática innovadora y a la vez desafiante para gobernantes, docentes y administrativos educativos, primero debemos posicionar y definir nuestro campo de estudio, que es la Educación Ambiental.

El devenir de la EA es una arista tenuemente abordada ya que existe un amplio acuerdo sobre sus orígenes y cómo se convierte en una necesidad de política educativa de carácter global. Varios autores (Mora, 2009; Berrio y Gonzalez, 2020; Muñoz-Pedreras, 2014; Alea y Jaula, 2005, Leal, 2010) señalan que la EA surgió de los esfuerzos y compromisos de varias naciones en la Primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental convocada por la UNESCO en 1977 (Muñoz-Pedrero, 2014, p. 175). Sin embargo, hay autores (Gonzalez, 2001; Novo, 1998; Trellez, 2006) que señalan que indicar el punto de inicio a las Conferencias de la UNESCO y ONU es restringir la agencia de otros actores que contribuyeron a

relevante la problemática. Gonzalez (2001) plantea una interesante conexión con los movimientos sociales contraculturales de la década de los 60 y 70, y las corrientes del pensamiento crítico de las filosofías europeas. Sobre lo mismo, el contexto educacional de aquella época influenciado por las corrientes pedagógicas norteamericanas se enfrentó a las críticas pedagógicas de otras regiones como educación emancipadora de Paulo Freire que pusieron en duda el papel que estaba jugando la enseñanza en los jóvenes. Sobre este aspecto, Trellez (2006) advierte que las ideas previas promovidas por Paulo Freire deben considerarse como base fundamental de la EA bajo el entendimiento de que la educación emancipadora propone la comprensión de la educación en función a la convivencia con el entorno de los educandos.

Para el caso chileno, el surgimiento de la EA fue más retardado, Muñoz-Pedrero (2014) menciona que los impulsos por el trabajo en esta materia se reconocen con fuerza durante la década de los 80, en medio de la dictadura de Augusto Pinochet, en donde fue protagonista el accionar de diversas ONG (Organizaciones No Gubernamentales) que impulsaron el trabajo ambiental centrándose en la concientización y el conservacionismo. Para la década de los 90 y el retorno a la democracia, Muñoz-Pedrero (2014) cataloga este periodo como la “década perdida”, aludiendo a una desaparición de interés de la sociedad civil sobre esta temática. Sin embargo, Leal (2010) menciona que para el año 1994, el Estado chileno promulga la Ley de Bases del Medio Ambiente (que terminaría siendo incluida en la reforma constitucional de 2005), la cual define a la EA como un “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía (...)” (Leal, 2010, p.16). Pese a lo sostenido por la autora, Berrios y Gonzalez (2020) han propuesto recientemente que los esfuerzos estatales que datan de aquella Ley en 1994, y que se extienden hasta la reciente creación del Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2010, no han supuesto un cambio en la EA en Chile, y mucho menos en las conductas y conciencia de la sociedad civil.

Se sostiene, entonces, que son las miradas que le entregan agencia a otros actores sociales, como las organizaciones sociales y la ciudadanía, en donde el origen, y por lo tanto el paradigma de la EA, se entrelaza con la participación social y las confluencias de conocimiento. El rescate de idearios educativos como Freire son

relevantes de tener presentes a la hora de plantear una estrategia o modificación curricular para una educación ambiental que involucre a los actores de un territorio y los involucre con las políticas educativas generadas desde el Estado.

En la medida en que la EA fue instalándose en la agenda política, se fueron desarrollando distintas perspectivas divergentes en el cómo entender la EA. Nos interesan principalmente dos, que se han desarrollado en el contexto latinoamericano y chileno, la Educación Ambiental (EA), y la Educación para el desarrollo sostenible (EDS). El diagnóstico del que surgen las propuestas es que la crisis ambiental deviene de una crisis de la civilización humana en su paradigma moderno que entrecruza la modernización, el desarrollo económico, la tecnología y la humanidad (Mora, 2009). Es decir, sostener el desarrollo económico basado en la extracción o uso desmedido de los recursos naturales y la poca capacidad de la humanidad de adaptarse han causado la crisis que hasta hoy se agudiza.

La primera propuesta en surgir es la EA. En un inicio el enfoque de la EA apuntaba hacia el conservacionismo de ecosistemas y animales que peligraban su extinción producto de la acción humana, pero pronto orientó el propósito a que se debía concentrarse en un modelo educativo ambiental holístico, es decir, no solo promover la conservación, sino que además la correlación armoniosa con los diversos ecosistemas, tanto biológicos como sociales (González, 2001). De acuerdo con lo planteado por Alea y Jaula (2006) las aristas que la EA involucra además del medio ambiente son la desigualdad económica, el modo de vida, y la injusticia social, ya que son componentes que atentan con la armonía del ecosistema social, provocando una desafección de la ciudadanía por el cuidado propio y ajeno a la individualidad. En ese sentido, esta propuesta no asume el medio ambiente como un contenido aislado o desprendido al resto de materias en el currículum educativo, sino que más bien protagoniza y complementa cada uno para que desde diversas perspectivas, y en clave interdisciplinar, formar a los jóvenes con una mirada transversal de los ecosistemas y medios ambientes. (Mora, 2009; Alea y Jaula, 2006). Incluso, los mismos autores, Alea y Jaula, proponen que la EA y la pedagogía social son dos tipos de educación emparentadas, ya que promueven una formación en conjunto con los jóvenes para fortalecer sus herramientas de participación en sus entornos.

Sin embargo, durante los 90 la EA fue fuertemente criticada en los foros internacionales de la ONU y UNESCO por su rigidez en su planteamiento, al poner en cuestión los modelos de desarrollo económicos y educativos, elementos centrales en los países desarrollados y en vías (Mora, 2009). En respuesta a eso, se presentó una nueva propuesta, la Educación para el desarrollo sostenible, la cual nacía de la necesidad de incorporar múltiples elementos fundamentales para el modelo de vida humano en un diagnóstico que pusiera en equilibrio la coexistencia y relevancia de todos ellos: crecimiento económico, desarrollo social y protección ambiental (Berrios y González, 2020). Según Mora (2009), el EDS se plantea como una solución progresista a la rigidez de la EA, ya que su propósito es integrar el cuidado del medio ambiente y su protección, a las necesidades de crecimiento y desarrollo económico, así como la solución de conflictos de desigualdad sociales locales. Para la EDS, buscar la armonía del ecosistema social es clave.

Aunque la EDS presenta una alternativa real y coherente con el tipo de economía y sociedad en el cual vivimos, es cierto que no plantea ninguna crítica a estas, y se centra solo en la reducción de impacto medioambiental, pero siempre en la medida en que el ecosistema social y económico lo permitan. Por otro lado, los criterios que utiliza la EDS para proponer el equilibrio entre necesidades no son homologables a cualquier contexto local de los países del mundo, y solo responde a un escenario sociocultural ideal para su aplicación. Según Berrios y Gonzales (2020) y su investigación en el contexto chileno, el estado trasandino desde los 90 ha impulsado una integración de materias educativas sobre el medioambiente en los colegios. Sin embargo, y a juicio de los autores, los esfuerzos del Estado chileno son infructuosos ya que apuntan en la promoción de acciones individuales favorables al medioambiente, que sensibilizan a la población, pero no contribuyen en modificar la estructura de vida social que se tiene en el contexto local. Esto es clave, ya que los autores defienden que la incorporación del ambientalismo al contenido curricular debe ser de forma completa, además de ser conjugada con una posibilidad de generar investigación científica sobre el mismo tema, a la par de promover la participación de los jóvenes en crear propuestas de acción en favor del medioambiente.

Sobre este debate, la EA tampoco logra ser una llave a la solución, pero su mirada del problema es conflictiva ya que su posición respecto a esto es el cambio

radical del planteamiento económico, en donde propuestas como el *decrecimiento* o el *crecimiento 0*, atentan con las actuales pretensiones mundiales de continuar creciendo económicamente (Mora, 2009). Sin embargo, la EA si considera a la ciudadanía y a la juventud como los actores claves y protagonistas, a través de sus influencias desde la pedagogía social, por lo tanto, desde esa mirada, la confrontación al problema de la crisis ambiental se parte reflexionando y cuestionando con los jóvenes la forma en que se está conviviendo en sociedad, considerando en ella el ecosistema biológico y vegetal (Alea y Jaula, 2005).

Esta revisión se ha centrado en un debate central “¿Cuál es el propósito de educar sobre medioambiente?” En aquella problemática se han identificado dos posiciones. Por un lado, la Educación para el desarrollo sustentable, y por otro, la Educación Ambiental. Para esta investigación entenderemos la segunda opción como el camino más razonable en base a tres criterios. El primero es sobre el carácter emancipador del enfoque. Un modelo educativo que busque impactar en los jóvenes a través de sus propias experiencias y herramientas debe comprender que la crisis ambiental deviene de las crisis humanas que provoca la desigualdad social, en ese entendido, no es viable pensar en una educación ambiental que no considere los contextos socioculturales de los jóvenes para impulsar contenidos y estrategias educativas sobre ambientalismo.

El segundo criterio es la relevancia de la promoción a la participación social. La EA comprende la crisis ambiental como un profundo problema en el sistema económico y político mundial, sin embargo, esa problemática está lejos de poder intervenirla, por lo que la forma más directa de pensar en impactar cotidianamente es promover el conocimiento y las acciones de una ciudadanía activa en esta materia. El emparentamiento entre EA y pedagogía social es clave para pensar en cómo la educación ambiental contribuye en el mejoramiento de las condiciones sociales de la ciudadanía.

Por último, y circunscribiendo este debate al plano local de Chile, la EA ofrece una posibilidad de pensar un modelo educativo que involucre a la comunidad educativa en su conjunto, desde directivos, docentes y educandos. Su perspectiva

holística del problema necesariamente pone en diálogo a todos los actores ya que se necesita una incorporación transversal de la materia a todo el contenido curricular.

El enfoque presentado respecto a la *Educación Ambiental* también está involucrado, como se ha expresado antes, por dos ejes teóricos fundamentales que se deben comprender y limitar para el posterior análisis de la investigación presentada; *Participación social*, y *Pedagogía Social*.

En relación con la *participación social*, es preciso señalar que este concepto tiene un rol clave, debido a que termina siendo la puesta en práctica por parte de la comunidad escolar y la sociedad en general, sobre la preocupación que se tiene por las problemáticas medioambientales que afectan la habitabilidad de nuestro entorno natural. Para explicar esta situación, es necesario recurrir a lo explicado por Mora (2009), quien tiene el propósito de integrar el cuidado del medio ambiente y su protección, a las necesidades de crecimiento y desarrollo económico, así como la solución de conflictos de desigualdad sociales, siendo esta una evolución en la forma de ver el cuidado al espacio. En esta línea, dentro de la *participación social* un factor importante recae en la importancia que se le otorga a la sustentabilidad en este papel, donde Berríos y González (2020) señalar que el rol de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable es fundamental, debido a que se le entrega a la educación un papel transformador, siendo un motor que puede acelerar o retrasar el paso hacia una ciudadanía con modos de vida sostenibles, proporcionando acceso a conocimientos teóricos y generando experiencias de aprendizaje para promover la sustentabilidad en las próximas generaciones.

Por último, para considerar el concepto de *Pedagogía Social*, es preciso señalar que esta debe ir enfocada hacia una dimensión integral de la formación humana, para que las comunidades educativas puedan integrarse de manera adecuada a una sociedad. Este enfoque pedagógico si bien en esta investigación tiene un enfoque referente a lo escolar, esta logra trascender más allá de este plano, desarrollándose a través de diferentes medios como un elemento indispensable para transformar las realidades a las que se enfrentan las comunidades, por lo que para la preservación del medioambiente se vuelve fundamental un proceso formativo que

lleve a este fenómeno hacia una tendencia que concrete estas iniciativas a corto y largo plazo.

Por ello, es preciso considerar lo que Mendizábal (2016) explica sobre la educación social, explicando que esta supone dotar a los individuos y a los distintos grupos sociales, de los conocimientos, instrumentos y medios que los capaciten para ser sujetos activos y protagonistas de dicha plena integración y desarrollo de la sociedad, siendo implícita la necesidad de poner ante los ojos del educando el ideal de una sociedad mejor, insertando a éste en la sociedad real y al mismo tiempo, proporcionándole un proyecto de mejora y desarrollo de la misma. Para acercar esta realidad hacia el contexto que implica la relación entre la escuela y el medioambiente, es preciso considerar a González (1996), quien explica la funcionalidad que desarrolla el proceso de la educación ambiental en la comunidad educativa, señalando que buscan formar un tipo de persona y escenarios futuros que beneficien a la habitabilidad de la humanidad.

De acuerdo con todo lo planteado hasta aquí, estas son las problemáticas que a la luz de esta investigación son fundamentales de analizar. La primera es respecto al papel del docente en la comunidad social, ya que la inclusión de la EA al currículum de un colegio requiere de un compromiso del docente por no solo especializarse teóricamente, si no que ser un referente positivo del factor de cambio en el quehacer diario de los estudiantes ¿Cómo enlazar las necesidades de precarización docente que viven los profesores con la formación y autoformación en ambientalismo y cuidado medioambiental? ¿Qué papel cumple el docente en la construcción de este contenido curricular ambiental?

La segunda se relaciona a la estructura de la escuela como institución del saber, ya que la relevancia de un estudiante activo y propositivo problematiza fuertemente el ambiente escolar que hasta ahora la escuela busca, orden y progreso ¿Hasta qué punto afecta este giro a la estructura jerárquica del saber que sostiene el modelo escolar en Chile? ¿El propósito del conocimiento cambia?

Sin duda que el debate no termina con estas interrogantes y que, si se quisiera, se podría hacer una investigación de cada una de estas aristas, pero estas interrogantes

están subrogadas a un problema que este trabajo reconoce como central: **¿De qué manera influye una Propuesta escolar institucional centrada en educación ambiental en la promoción de la participación social proactiva con la crisis ambiental de la comunidad escolar?**

I. Hacia una Educación Ambiental. Situando un problema global en la realidad educacional chilena

Si dimensionamos el escenario de la educación chilena respecto a su preocupación medioambiental, es clave referirse a las perspectivas impulsadas por los ministerios, tanto de Educación como el del Medioambiente, con el objetivo de apreciar como la EA ha sido abordada, desde la planificación curricular hasta las medidas que contribuyen hacia una concientización ambiental significativa para la sociedad chilena. En ese sentido, se buscará realizar un análisis que evidencie las condiciones en las que esta propuesta educativa puede desarrollarse dentro del contexto educacional chileno, por el hecho de que su formación escolar puede alzarse como un factor importante al momento de enfrentar esta crisis climática en un mediano y largo plazo. Por ello, el énfasis estará puesto en cómo las disposiciones ministeriales logran interesarse en la EA, en el sentido de si logran identificar el papel de esta experiencia como necesario o complementario para la formación social, evidenciando la tendencia en la que se encuentra la educación chilena, determinando el establecimiento de esta alternativa.

Ante lo expresado anteriormente, es correcto considerar la incorporación de la EA en el marco legal durante 1994, por medio de la ley 19.300, en las Bases Generales del Medio Ambiente, permitiendo un posicionamiento concreto de esta alternativa en la realidad chilena, lo que posteriormente incidió en la orientación de sus objetivos, donde la conciencia, el conocimiento, las actitudes, las aptitudes, además de su capacidad de evaluación y participación, son fundamentales para consolidar esta experiencia en la formación escolar. Estos elementos permiten que las comunidades educativas puedan comprender al medioambiente como un elemento necesario para su formación efectiva, no sólo por el hecho de que se busque proteger el entorno en el que habitan, sino que también teóricamente otorga diferentes herramientas que sean necesarias para fomentar una preocupación y participación

social sobre este fenómeno, teniendo una preparación comunitaria adecuada para enfrentar la agudización de esta crisis climática.

Cuando aludimos a la incidencia curricular de la EA, es importante considerar que esta se aprecia desde 1°Básico hasta 2°Medio, centrándose en las materias de Ciencias Naturales e Historia, siendo un fenómeno gradual que logre insertarse dentro de la formación escolar. En la enseñanza básica, esta se inicia proponiendo, por ejemplo, desde el OA 05 de la Unidad 2 “Características de los seres vivos” de Ciencias Naturales de Primero básico que es “Reconocer y comparar diversas plantas y animales de nuestro país (...)”, presentando este panorama de manera introductoria, para que vayan conociendo el ecosistema en el que se encuentran.

Mientras que, hacia 6° Básico, deben ir complementando sus conocimientos previos para trabajar, por ejemplo, con el OA 12 de la Unidad 4 “Chile desde las diversas visiones geográficas” de Historia se relaciona con “Comparar diversos ambientes naturales en Chile, considerando como criterios las oportunidades y las dificultades que presentan y cómo las personas las han aprovechado y superado para vivir y desarrollarse”. Esto complejiza la comprensión y capacidad de análisis que puedan desarrollar las comunidades educativas, siendo útil para su aprendizaje ambiental e integrarse sin problemas a la educación media, que se centra en la participación social que puedan tener cuando formen parte de una comunidad.

Por otra parte, ya en la educación media entre 7° Básico y II° Medio, es importante señalar que el foco está puesto en la preocupación sobre fenómenos que condicionan la crisis climática, interactuando con el conocimiento de la realidad medioambiental y la participación de la comunidad educativa sobre estas materias. En ese sentido, es importante abordar el OA 12 de la Unidad 2 “Física: Fuerzas y ciencias de la Tierra” propuesto para Ciencias Naturales para séptimo básico, en el que se refiere a “Demostrar, por medio de modelos, que comprenden que el clima en la Tierra, tanto local como global, es dinámico y se produce por la interacción de múltiples variables (...)”. Este elemento requiere que la comunidad educativa realice una aplicación sobre sus conocimientos sobre esta materia y un ejercicio de aptitudes que permitan la solución de problemas ambientales que se les presenten.

Respecto con lo anteriormente señalado, es posible también identificar el OA 24 de la Unidad 4 “Formación ciudadana: Estado de derecho, sociedad y diversidad” correspondiente a II° Medio sobre la asignatura de Historia, en el que se señala que deben “Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable (...)”. En este OA se aprecia la funcionalidad que debe tener la EA, por el hecho de que se busca que las y los estudiantes logren aplicar sus conocimientos ambientales para participar sobre el análisis y debate sobre la sustentabilidad, lo que implica una concientización del alumnado, además de una participación sobre la temática medioambiental, permitiendo un compromiso de la comunidad educativa en esta materia.

Ante estas evidencias, hay que señalar que el currículum nacional termina siendo un elemento que busca colaborar con la EA, por el hecho de que otorga teóricamente contenidos que permitan no sólo una concientización de la comunidad educativa sobre la importancia del medioambiente para las sociedades, sino que también entrega herramientas para lograr tener una participación informada sobre esta materia. Aquello permite que desde la formación escolar se valoren elementos que contribuyan con la preservación ambiental, enfrentando la problemática que implica la crisis climática en la actualidad, generando mecanismos que puedan servir para comprender el entorno natural en el que se encuentran y así, poder establecer transformaciones significativas que motiven el ejercicio de la sustentabilidad a lo largo del tiempo.

Continuando con este análisis, es preciso considerar las perspectivas ministeriales que se desarrollan desde Educación y Medioambiente, ya que, si bien en términos curriculares se evidencia una experiencia alineada con lo que implica la EA, es importante visualizar el porqué de esta perspectiva, la cual es determinante para la forma en la que se transmite este mensaje. Por ello, debemos considerar que la alianza que generan los dos ministerios está enfocada en la promoción de esta alternativa educativa, con el objetivo de incentivar la participación social sobre temáticas medioambientales, teniendo las herramientas y aptitudes necesarias para modificar este panorama.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación considera en la actualidad diferentes instancias que pueden ser enriquecedoras para fortalecer este proceso, dentro de las cuales consideraremos diferentes aspectos que nos parecen interesantes de abordar, debido a que desarrollan una tendencia que se enfoca en consolidar a la EA dentro del sistema escolar chileno. En ese sentido, es importante considerar que una de las preocupaciones que tiene está en la preocupación sobre el cambio climático, lo que se aborda como “uno de los grandes desafíos que enfrentamos como humanidad, ya que se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, alterando la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (CONAF). La importancia que se le atribuye a este factor es fundamental, debido a que este fenómeno es crítico durante la actualidad y debe ser comprendido como uno de los elementos fundamentales para la preservación medioambiental, priorizando un elemento que debe formar parte de la formación escolar.

En relación con estas medidas ministeriales, es importante aludir a la promoción de cursos para docentes y directores sobre las problemáticas medioambientales, con el objetivo de que puedan tener una concepción formada sobre lo que implica la EA, ya que son quienes transmiten este mensaje hacia los estudiantes. Esta instancia es necesaria para los cuerpos docentes, debido a que se establece una conexión entre los conocimientos específicos que tienen los profesores sobre cada materia y se les atribuye un enfoque ambiental, impulsando el carácter interdisciplinar de la EA, consolidando esta propuesta no sólo dentro de lo curricular, sino que también en lo pedagógico, como un elemento indispensable.

Otro aspecto que podemos tomar en cuenta trata sobre la iniciativa denominada “Interescolar Ambiental”, que es impulsada por el MINEDUC, el Ministerio del Medio Ambiente y la empresa Kyklos, encargada del reciclaje en los colegios, la cual busca “fomentar la participación de las comunidades educativas en el cuidado del medioambiente, donde los distintos establecimientos van desarrollando misiones ambientales que les permiten trabajar habilidades clave para los niños y jóvenes, además mejorar el clima escolar (...)” (MINEDUC). Debemos señalar que este elemento es fundamental, ya que logra conectar las realidades de las

comunidades educativas a lo largo del país, fortaleciendo la concientización sobre las problemáticas ambientales, además de fortalecer el trabajo grupal entre las y los estudiantes, proyectando una participación social activa sobre problemáticas medioambientales.

Para cerrar, es importante considerar también a las “Jornadas de reflexión para la Acción Climática”, impulsada por el MINEDUC y la Universidad Austral, quienes buscan que se “promueva el aprendizaje sobre el cambio climático, reflexionando sobre los alcances y los efectos que tienen este en sus vidas, por medio de una serie de actividades enfocadas para cada ciclo educativo”. Es preciso aportar que este proceso reflexivo contribuye para el análisis y reflexión que los estudiantes pueden realizar sobre el cambio climático, aplicando los conocimientos y herramientas que ellos han adquirido por medio de la EA y las instancias complementarias que se han explicado anteriormente, produciendo un escenario favorable para la puesta en práctica de esta propuesta educativa.

Respecto con el Ministerio del Medioambiente, es posible aportar que además de contribuir en el “Interescolar Ambiental”, también forma parte importante en el establecimiento de la EA dentro del sistema escolar chileno, teniendo una postura determinada sobre impulsar la formación ambiental en el país, sobre todo desde la creación de esta cartera ministerial en 2010. Dentro de sus funciones, considera una división de “Educación Ambiental y Participación Ciudadana”, que tiene el objetivo de “promover en la población de nuestro país la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida quienes habitamos este territorio, fomentando la participación de la ciudadanía en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo del medio ambiente” (MMA). Sobre este rol, es preciso expresar que este ministerio considera a la formación ambiental como clave para poder impulsar cambios efectivos para el medioambiente, que lleven hacia un proceso de sustentabilidad que sea consciente con la realidad climática que se atraviesa actualmente.

Para seguir en esta línea, es importante considerar otra de las funciones que tiene este ministerio respecto a la EA, la cual corresponde a “promover la participación ciudadana en la gestión ambiental local con el fin de asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones que impacten la calidad de vida de la población” (MMA). En

relación con este desafío que tiene el ministerio, es importante considerar que una de las funciones que se buscan incentivar por medio de la EA tiene relación con la participación ciudadana en temáticas medioambientales, por lo que la promoción de este aspecto no se puede dimensionar sin la formación y concientización ambiental que deben desarrollar las comunidades educativas, para su posterior desarrollo en una sociedad.

Por último, es fundamental señalar la trascendencia del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), debido a que evidencia una vinculación entre el MINEDUC y el Ministerio del Medio Ambiente, permitiendo una instancia validadora de la EA dentro del entramado educacional chileno. Esta entidad es un programa voluntario, al que pueden postular todos los establecimientos educacionales del país, que impartan enseñanza parvularia, básica y/o media, incluyendo también a establecimientos de enseñanza diferencial y técnicos-profesionales, teniendo como objetivos, por ejemplo, la contribución a una educación para una ciudadanía ambiental global e impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo, además de aportar en la creación de una cultura ambiental escolar. Por ello, la relevancia de postular a este sello ecológico que promulga el SNCAE no sólo permite una consolidación de la EA, sino que también logra posicionar a los establecimientos y las comunidades educativas como experiencias necesarias para dimensionar el impacto de la concientización medioambiental que se manifiesta desde el plano escolar.

Por medio de los elementos analizados, debemos expresar que desde el trabajo en conjunto que realizan ambos ministerios, apreciamos una preocupación sobre las temáticas medioambientales que permiten una inserción adecuada de la EA al plano curricular escolar, lo cual termina siendo indispensable para el fortalecimiento de esta temática. En ese sentido, hay que valorar el papel que se ejerce desde el Estado sobre esta materia, pese a que sólo se dimensiona en lo teórico, se logra demostrar un escenario propicio para desarrollar esta propuesta, considerándolo como un factor positivo para su consolidación.

Entonces, para dimensionar el impacto de la EA en el sistema escolar chileno, podemos señalar que se disponen las herramientas necesarias para alinear esta temática dentro del currículum nacional, lo cual facilita la inserción de esta alternativa

educacional, debido a que hay un escenario adecuado para el desarrollo de estas temáticas. Esta disposición colaborativa entre el MINEDUC y el Ministerio del Medio Ambiente termina siendo una experiencia clave, por el hecho de que se logra formar a las comunidades educativas bajo un criterio medioambiental, generando un conocimiento que sirve para cumplir con los objetivos que plantea la EA para las y los estudiantes, donde la concientización, la aplicación de aptitudes y la participación terminan siendo elementos fundamentales para convertirse en una experiencia que trascienda hacia las futuras sociedades.

Desde esta perspectiva, tenemos que expresar que, si bien se desarrolla como una iniciativa que termina siendo bastante favorable, contribuyendo con la labor docente en su carácter formativo y curricular, la EA debe también comprenderse desde su puesta en práctica, donde el pleno ejercicio de estas facultades logra arraigarse dentro de ciertas entidades escolares que se presentan como un ejemplo a seguir para otras instituciones, principalmente las cuales poseen el sello ecológico del SNCAE. En este sentido, es importante abordar el caso del Colegio Jorge Huneeus Zegers, el cual nos permite apreciar cómo esta realidad se encuentra aplicada dentro de un colegio, desde la concepción que se genera desde la dirección, el cuerpo docente y los funcionarios del establecimiento hacia el alumnado, con el objetivo de poder evaluar el impacto de esta propuesta dentro de esta determinada realidad escolar.

Por ello, es que en el siguiente capítulo buscaremos identificar los factores que permiten que la EA logre consolidarse como un aspecto necesario para la formación escolar chilena, así como también los elementos que pueden complejizar su inserción, lo cual puede ser de utilidad para entender el alcance que este puede tener dentro de la comunidad educativa en este colegio. Es indispensable considerar este aspecto, debido a que puede ser un parámetro acertado sobre cómo están funcionando estas medidas ministeriales y su posterior aplicación curricular, siendo una experiencia enriquecedora para entender como esta propuesta logra priorizarse en este caso. En ese sentido, es importante también imaginar como el rol que juegan instituciones académicas como el Colegio Jorge Huneeus Zegers pueden impulsar proyectos que logren prosperar con el paso del tiempo, no sólo incentivando a las y los estudiantes sobre la formación ambiental, sino que también a la participación de apoderados,

ejerciendo una participación colaborativa que integra al grueso de la comunidad educativa.

II. Centro Educativo Jorge Huneeus Zegers. Entre las propuestas y las condiciones

El Centro Educativo Jorge Huneeus Zegers es una institución educativa que se fundó el año 1996 por el alcalde de la comuna de La Pintana, don Luis Huneeus Madge, bajo el propósito de extender la oferta educativa de una naciente comuna periférica de la Región Metropolitana como lo era La Pintana.

En aquellos años, la comuna contaba con no más de diez años de existencia, caracterizándose por ser una comuna rural con un crecimiento habitacional exponencial, para una década en donde la urgencia habitacional en Santiago era una problemática de la política pública (Matus, 2014, pp. 106-107). Por lo tanto, el contexto en el que se funda el colegio es en medio de dos aspectos claves para la realidad estudiantil y socioeconómica que hasta la actualidad de asienta: un territorio local con muy baja oferta educacional por parte del Estado; y una zona de gran crecimiento habitacional compuesto por iniciativa privada, y por viviendas sociales entregadas por el Estado (Matus, 2014, p. 109).

Las condiciones socioeconómicas de la comuna de La Pintana no mejoraron con el tiempo, al contrario, se fue consolidando como uno de los sectores de mayor vulneración social de la capital chilena. Según la encuesta CASEN del 2015, la pobreza por ingreso en La Pintana alcanzó el 13.8%, mayor que la media nacional (11%) y regional (7%). Si se toma la medición de la pobreza multidimensional (carencias y/o brechas en salud, educación, trabajo, viviendas, redes y cohesión social) la comuna alcanza 42%, muy por sobre el 20% regional (CASEN, 2015). Sumado a la precariedad socioeconómica, el índice de inseguridad en las calles y hogares también es preocupante. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social, citados en PLADECO 2020-2023 (2020, p.38) el índice de hogares hacinados es de 24%, mayor que el regional (17%) y nacional (16%).

Ambos aspectos, tanto de vulneración socioeconómica como de inseguridad local, impacta directamente en el desarrollo escolar de los habitantes de la comuna en donde las cifras han manifestado un cambio positivo, pero sin dejar de ser una

preocupación comunal. Según el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social según su informe en 2018, la escolaridad comunal era de 9,6 años mientras en la región era de 11,3, lo que coincide con la medición censal que fijó en 8,8 años la escolaridad promedio de jefes de hogares de la comuna. En cuanto al analfabetismo, lejos de estar erradicado se concentra en los grupos de edad avanzada, 3,7% en rango 45 a 59 años, y 8,2% en rango 60 años y más. (Observatorio MIDESO, 2018).

Enmarcado en este contexto local es en el que ha operado el Centro Educativo Jorge Huneeus, en donde en la totalidad de su existencia ha funcionado como una entidad Particular Subvencionada, caracterizada por su alta tasa de matrícula de estudiantes en situación de vulnerabilidad. Para el año 2021, la matrícula del colegio superó las 3.300 vacantes en donde su índice de vulnerabilidad en el nivel básico asciende a un 92%, en tanto para nivel media aumenta a un 94% (PEI 2021, p. 8). Por lo tanto, este establecimiento es parte de la generación de colegios subvencionados que nacieron en medio de la transición a la democracia, la mayoría en sectores de la periferia emergente de la ciudad de Santiago, aprovechando dos elementos: la falta de cobertura pública que el Estado chileno no entregó, y la fuerte demanda estudiantil en los sectores populares de las comunas periféricas en crecimiento.

Jorge Huneeus 2018-2021

Para el año 2018, el colegio al mando de su actual Rectora Ana Maritza Contreras modifica drásticamente su rumbo como institución educativa cuando la Fundación Isidora Zegers de Huneeus se suma al proyecto educativo. A cargo de familiares de Jorge Huneeus Zegers, la fundación buscó imprimir un sello de responsabilidad social, ambiental y de inclusión a la institución educativa fundada por la misma familia. El objetivo era lograr consolidar al Centro Educativo como un establecimiento educacional promotor de la educación sostenible como herramienta para la inclusión social y la formación de jóvenes activos en la vida sociopolítica de sus comunidades. Desde ese año 2018, a la fecha, el proyecto educativo ha sufrido modificaciones y reajustes de acuerdo con la realidad educativa que ha ido enfrentando su equipo directivo (Contreras, 2022).

Esta investigación toma como referencia el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del año 2022, momento en donde el proyecto ya ha madurado y ha logrado insertarse en la cultura escolar de la comunidad en su conjunto. En base a este documento y a las entrevistas de dos funcionarias, se evidenciará los elementos que constituyen el currículum ecológico y cómo aquello se refleja en la realidad educativa.

El PEI del 2022 sostiene su propuesta a partir de la garantía de sellos educativos, y la promoción de enfoques educativos. Los sellos son cuatro: formación integral; aprendizaje de calidad; valoración de la diversidad; y promoción del buen trato. Lo interesante se presenta en que los cuatro dialogan en su constitución, ya que, más allá de las declaraciones de interés comunes en la mayoría de PEI de otros establecimientos educacionales, hay un compromiso presente como columna vertebral: la educación sostenible. Desde los cuatro sellos se menciona el desarrollo de hábitos para el cuidado del medio ambiente y la salud individual, reconociendo en aquello la importancia de la convivencia respetuosa con los múltiples entornos humanos que habita el estudiante. Aquello también especifica que la convivencia se nutre de poner a disposición de la comunidad los talentos que generen desarrollo humano y social, y el uso razonado y respetuoso de las tecnologías: “*convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.*” (PEI Jorge Huneus, 2022, p. 9)

La presencia de “Sellos” y “Enfoques” da cuenta de que existe una claridad de los paradigmas educativos que se quieren promover en las actividades escolares, y la forma de operacionalizar y ponerlos en práctica a partir de enfoques que permitan entender a los profesionales de la educación la dirección del proyecto educativo en el cual están insertos. Los enfoques son: Educación de calidad; Inclusión; Diversidad; Participación; y Sustentabilidad. Ahora bien, estos cinco enfoques son construidos en base a dos lineamientos fuerza, la educación como motor de la inclusión y el progreso social; y el cuidado y respeto a los ecosistemas en donde los estudiantes viven y se desarrollan. Esta idea es fundamental, ya que, a pesar de no estar explícita en el PEI, se manifiesta a través de una transversalidad en los cinco enfoques en donde se da cuenta de la incorporación de actividades y espacios educativos fuera del aula de clases y que se alejan del contenido curricular de las bases entregadas del Ministerio. Entender aquello no como un distanciamiento a las normativas educativas del Estado, si no que más bien una reconstrucción en base a la formación de habilidades sociales

y técnicas que contribuyan a la formación de un estudiante comprometido con su entorno, empático con sus pares y consciente de las complejidades del mundo actual.

Resulta interesante, entonces, observar en el PEI la declaración sobre Diversidad en donde se sostiene que “*promoveremos el reconocimiento de la diversidad religiosa, cultural y biológica y las tradiciones históricas de los pueblos y comunidades*” (PEI Jorge Huneus, 2022, p. 12) haciendo hincapié en que existe diversidad biológica y cultural, pudiendo existir estudiantes que tengan un vínculo con su entorno que sea distinto, y aquello debe ser validado en la comunidad escolar. Por otro lado, y profundizando los lineamientos mencionados en el párrafo anterior, se sostiene de Participación que “*debemos fortalecer las relaciones democráticas a través de la participación y el trabajo en red, promoviendo un enfoque colaborativo y no competitivo*” (PEI Jorge Huneus, 2022, p. 12). Es decir que, la fórmula para lograr progreso e involucramiento es a través del trabajo mutuo, el apoyo entre pares, sin promover la competencia para el cumplimiento de metas.

Es válida el cuestionamiento respecto al vínculo entre estos enfoques y la Educación Ambiental (EA), y debemos retornar a lo planteado en el primer apartado de esta tesis que la EA es una propuesta holística que debe involucrar a todos los actores y aspectos de la vida colectiva de las sociedades modernas para lograr un impacto significativo en la formación de niños, niñas y jóvenes. Este aspecto no queda al margen de la propuesta educativa y, en consonancia con la idea de amplitud, el enfoque sobre Sustentabilidad propone:

“entregar herramientas para desarrollar las competencias necesarias para que nuestros alumnos cuiden y se desenvuelvan eficazmente con su entorno, conociéndolo, respetándolo y usándolo sin provocarle deterioro” (PEI Jorge Huneus, 2022, p. 12)

Se propone un abordaje de la problemática ambiental desde un punto de vista que sobrepasa lo “ambiental” entendido tradicionalmente como lo involucrado con los aspectos de la naturaleza, la flora y fauna, y la alimentación. Como aspecto profundizador, el colegio amplifica la problemática a partir del uso del concepto “entorno” para involucrar a más actores que son parte de los espacios urbanos, rurales, y naturales. Es decir, la sustentabilidad implica desarrollar un respeto y cuidado transversal en donde los sujetos, y los distintos habitantes del espacio, convivan en armonía.

Para la aplicación educativa del enfoque que propone el Colegio Jorge Huneeus, la institución apuesta por el involucramiento de la EA en las diferentes materias que imparte su currículum escolar. En base a la amplitud que le permite su consideración de EA en base al respeto, cuidado y preservación de los entornos, el colegio ha construido contenido para que, de forma parcelada y en etapas, incluir a las distintas materias a través de vínculos que la disciplina le pueda aportar a la formación de la conciencia ecológica (PEI Jorge Huneeus, pp. 17-18, 2022)

Las dificultades de la realidad educativa

La formulación y planificación de este plan curricular caracterizado por su fuerte promoción a la formación ecológica supone y requiere una implementación de recursos humanos y materiales importantes que se pongan a disposición del proyecto institucional. Adicionalmente a aquello, también se deben considerar las condiciones sociopolíticas del escenario local en donde reside la institución educativa, que eventualmente pueden contribuir o mellar el objetivo de incorporación de los ejes ambientales en el currículum. Ya mencionamos en el capítulo anterior las dificultades a nivel estructural, es decir, la realidad educativa nacional de Chile que, producto de sus desigualdades culturales y financieras altamente profundizadas, no contribuye a que las iniciativas de innovación curricular logren un éxito en su implementación y despliegue.

Ana Maritza Contreras, Rectora del colegio, reconoce en el proyecto un gran aporte a la formación de los estudiantes, toda vez que se evidencia que el contenido relativo a la ecología permite la vinculación entre los pares en actividades escolares, lo que provoca, a juicio de ella, un aprendizaje por la acción y el juego que es significativo para la formación del joven. Para la rectora existen dos aspectos fundamentales en el aporte de la EA:

En primer lugar, la recompreensión del aprendizaje por repetición o exposición, al aprendizaje a través de la acción y la colaboración con pares. En ese sentido, la rectora es enfática en señalar que:

“(…) cuesta convencer a la comunidad educativa sobre esta propuesta, siendo importante que los estudiantes formen parte del proyecto y lleven este elemento a cada uno de sus lugares de origen, su familia, su entorno. El rol de nosotros como colegio en ello es clave, ya que ha ido motivando a que los estudiantes tengan una conciencia medioambiental, y eso es difícil, ya

que el entorno de la comuna de La Pintana no es muy agradable, y te encuentras con basurales, con microbasurales y eso es contradictorio dentro de lo que tú estás enseñando en el colegio” (Contreras, 2022)

Bajo esta línea, es importante considerar que el desafío que implica la Educación Ambiental es relevante para esta entidad escolar, por el hecho de que su puesta en escena se determina por el contexto personal en el que se encuentra la comunidad educativa, desde el estudiantado y los funcionarios, lo cual termina siendo una motivación para transformar esta realidad. En ese sentido, es fundamental considerar que el rol que está desarrollando el Colegio Jorge Huneeus Zegers, debido a que no sólo modifican el rol que tienen en este establecimiento en relación al medioambiente, sino que también otorgan un ejemplo sobre lo que implica esta problemática para el sistema escolar, donde el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos (SNCAE), termina siendo fundamental para promover la conciencia sobre la protección de la naturaleza y el desarrollo sustentable en las comunidades educativas, tanto dentro como fuera de las escuelas.

Desde este escenario, además de considerar la perspectiva de la rectora, hay una disposición distinta al aprendizaje por parte de los jóvenes al momento de enfrentarse al contenido, ya que este se relaciona mucho mejor a través de las actividades fuera de aula que los docentes pueden generar. Lo expuesto por la rectora es relevante porque se emparenta muy estrechamente con lo propuesto por Paulo Freire respecto al aprendizaje significativo y la capacidad de la educación de recoger los aprendizajes que los estudiantes traen de sus distintos espacios de convivencia.

En segundo lugar, la extensión del problema ambiental a diversas esferas de debate y contenidos que promuevan y fortalezcan herramientas de los estudiantes, en materia de cuidado ambiental, uso razonado de los recursos y pensamiento de inclusión sobre la diversidad biológica y étnica. Contreras reflexiona que el contenido de EA ha nutrido de elementos interesantes la administración de la convivencia escolar, tanto como conductas estudiantiles como el despliegue del departamento de Convivencia:

“El 2020 me invitaron a participar del reglamento de convivencia escolar, para poder crear el protocolo de uso del huerto, y hacer un tipo de reglamento sobre las especies arbóreas del colegio. De ahí se desprende un protocolo de salida pedagógica para preservar el

medioambiente, desprendiéndose actividades como voluntariados por un día, de alumnos de básica y media, que sean conflictivos, generando un punto de encuentro donde se considera que el trabajo en el huerto puede hacerles bajar sus niveles de agresividad.” (Contreras, 2022).

Lo sostenido por la rectora, si observamos la realidad educativa que nos ofrecen la mirada de los docentes, encuentra reflejo claro en su impacto en el vínculo que existe entre educandos y aprendizaje. La docente Cecilia Gutiérrez, profesora jefa de un 3ro básico y titular de Educación Física y Recreación sostiene que la dinámica educativa en el contexto de clases ha tenido un cambio evidente en la motivación de los estudiantes para el aprendizaje, resaltando que tanto contenido curricular, y enfoque ambiental, si es posible imbricarlos para conseguir resultados que promuevan los valores del cuidado a los entornos, se cursen los contenidos de la clase y se consiga una mayor participación de los estudiantes en el proceso educativo:

“La propuesta curricular del colegio en si es muy amplia, pero además los enfoca en un mundo muy real y creo que se preparó muchísimo para esto de la contaminación, los chiquillos si te fijas en el colegio están super acostumbrados a reciclar ellos tienen super claro los lugares donde deben dejar las pilas, el reciclaje de cd los mismos implementos de los celulares dañados hay contenedores para esas cosas y los chicos saben y ellos tienen súper claro el porqué.” (Gutiérrez, 2022)

Otro aspecto que la experiencia de la docente nos entrega es que, en su quehacer como educadora, la inclusión de pilares educativos del ecologismo la ha impulsado a trabajar multidisciplinariamente con colegas de otras asignaturas, como lo es Artes y Música. Cecilia manifiesta que la amplitud que ofrece la educación ambiental para poder incluirla en distintas materias permite también ofrecer nuevas herramientas educativas a los y las docentes para diversificar las estrategias de enseñanza y aplicar dinámicas de aprendizaje distintas a las tradicionales en el aula de clase.

“El trabajo multidisciplinario del colegio es increíble, a nosotros se nos pide que cuando hagamos planificaciones pensemos en las posibilidades que tenemos que compartir con las demás materias y con el programa que nos propone Natalia, nosotros igual podemos tener nuestras ideas que conversamos con Natalia y que nos guía para hacer las clases más significativas, pero se busca que los docentes trabajen en contacto conjunto.” (Gutiérrez, 2022)

Aunque lo sostenido por la docente es innovador y da cuenta de las posibilidades que posee la educación ambiental, es también una mirada que responde a una experiencia específica y personal. La rectora del establecimiento reconoce en el proceso de implementación de la educación ambiental ha significado una importante resistencia de parte de la plana docente, en donde los principales problemas se enfocan en dos: la precaria remuneración que reciben los docentes, y el segundo problema que es producido por el primero, la escasa disposición a la especialización docente y la capacitación en el uso de nuevas herramientas y contenidos para la enseñanza.

La rectora sugiere que existe mayor disposición por parte de docentes a cargo de asignaturas como Artes, Música, Educación Física, y Biología -lo cual se condice con la realidad pesquisada anteriormente-, sin embargo, otras asignaturas como Matemáticas, Historia, Lenguaje e Idiomas han manifestado un desencanto con la promoción de la educación ambiental, siendo reconocidos como parte de las problemáticas, desde el liderazgo de la rectora, para la correcta implementación del currículum ambiental. En ese sentido, Contreras expresa:

“Matemáticas ha implicado diversos problemas, debido a la reticencia docente y la falta de conocimientos en esta área y su conexión, se ha trabajado con Historia, Lenguaje, pero no se ha podido conectar con matemáticas pese a que, por ejemplo, podríamos trabajar midiendo la huella de carbono. Entonces, te das cuenta de que a veces la rigidez de los profesores [...] falta una flexibilidad para ir más allá, y conquistar a los alumnos a través de distintas cosas, ya que lo más usual es resolver un problema en el pizarrón y que en eso se te va la clase, siendo que podría ser una clase más efectiva con este recurso” (Contreras, 2022).

Desde la posición de rectoría y la administración del Colegio, la educación ambiental es un proyecto que no solo apunta al fortalecimiento de la educación, con la incorporación de aspectos fundamentales como la coexistencia respetuosa con la diversidad de seres vivos, tanto en flora y fauna, sino que también promueve una ciudadanía activa y nutrida de valores como el respeto mutuo y la solidaridad entre pares, aspectos que hemos abordado ampliamente en esta investigación. Sin embargo, la rectora también ha transmitido dentro de su diagnóstico que implementar un proyecto como este supone combatir desigualdades estructurales que atentan con los alcances en profundidad que la educación pueda alcanzar en los estudiantes del Centro de Educación Jorge Huneus.

La autoridad del establecimiento es estricta en sostener que la realidad socioeconómica del país, y principalmente de su comuna La Pintana, posee niveles de desigualdad sumamente violentos para las y los jóvenes que asisten a sus escuelas. Esta desigualdad, según la docente, no solo se evidencia en el nivel de ingreso de las familias de la comunidad escolar, sino en el entorno de la comuna que se ve atravesado por el abandono del Estado en materia de garantías de derecho o, aspectos menos profundos a juicio de la rectora, como las áreas verdes para el aprovechamiento del espacio público como oportunidad para la educación. Para la rectora, la realidad chilena supone una frustración permanente porque se cruzan los intereses institucionales por querer aportar nuevas herramientas que fortalezcan el sentido ciudadano y civil de sus estudiantes, pero a la vez aquello se ve mermado por las violencias a las cuales se ven sometidos los mismo una vez salen del establecimiento, en donde según la rectora, no existe empatía hacia ellos, dificultando que se logre formar en ellos un espíritu de empatía con los entornos. En ese sentido, se puede recoger lo que explica Contreras sobre esta realidad:

“[...] podemos decir que esta cara que nos da La Pintana no es prioridad para los estudiantes y los apoderados, ya que por lo que he podido ver a lo largo de estos años, piensan que el medioambiente es autosustentable, entonces que esto esté en el proyecto educativo no tiene mayor relevancia para muchos apoderados, ya que no es un aprendizaje que es necesario para la vida de los estudiantes. Pese a ello, la encargada del proyecto motiva constantemente al cuerpo docente, funcionarios y apoderados a que formen parte de esta alternativa, con el objetivo de que esto logre proyectarse hacia los estudiantes” (Contreras, 2022).

La implementación de un proyecto de educación ambiental concita varias problemáticas al interior de una comunidad escolar que no solo derivan de la voluntad de los estudiantes a involucrarse en la temática, o de las autoridades de embarcarse en estas metas. Lograr con éxito incorporar un currículum de carácter ambiental también supone modificar la cultura escolar de la comunidad en su conjunto, desde los estudiantes y apoderados, hasta los docentes a cargo de las clases. Esto no alude a la incorporación de actividades educativas con enfoque ecológico, los cuales como se ha mencionado si es factible realizarlos sin mucha dificultad. Al contrario, se sostiene que la incorporación de la educación ambiental al currículum escolar, a las actividades de enseñanza de todos los cursos y materias, involucra considerar tanto el entorno interno del establecimiento, así como el externo relacionado a la comuna y

los barrios que habitan los estudiantes y docentes. Al igual que en otros debates sobre la educación, referidos a su alcance, efectividad y compromiso con los jóvenes y su formación, a la luz de la experiencia relatada por la docente y rectora del establecimiento referido, la educación ambiental también corre con los mismos conflictos: el impacto de las desigualdades y las violencias sociales que sufren los sectores populares, la precarización de la profesión docente, y el poco patrocinio del Estado para promover aspectos claves de esta materia.

III. Consideraciones finales

El estudio presentado en esta tesis refleja la experiencia y desempeño de un establecimiento educativo dedicado a implementar progresivamente aspectos y fundamentos de la Educación Ambiental en Chile, por lo que los hallazgos acá expuestos obedecen a una realidad local específica que limita el espectro de posibilidades para dar cuenta de criterios homologables y representativos de la realidad nacional.

A partir de lo expresado, y la experiencia del Centro Educativo Jorge Huneeus Zegers (CEJH) de la comuna de La Pintana, la problemática que propone esta tesis es **¿De qué manera influye una Propuesta escolar institucional centrada en educación ambiental en la promoción de la participación social proactiva con la crisis ambiental de la comunidad escolar?**

Al inicio de esta investigación se estimó que una propuesta escolar institucional centrada en la educación ambiental influye de forma directa en la participación social de los y las jóvenes de una comunidad escolar, en tanto el currículum se construye de forma integral entorno a la perspectiva ecológica, es decir, involucrar la relación con el conocimiento a partir del paradigma de la sostenibilidad ambiental multiespacialmente, a nivel económico como sociocultural. Sin embargo, el impacto que provoca la Educación Ambiental en la experiencia del CEJHZ es relativa, todavía poco comprobable respecto al quehacer de estudiantes y docentes, y enfrenta varias amenazas que exceden a la capacidad de un establecimiento educacional para la concreción de la meta de promover la participación social de niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto, se deben considerar tres aspectos de influencias para observar la profundidad y forma sobre la contribución de la propuesta educativa ambiental.

En primer lugar, **la comunidad docente** es el primer y principal desafío el cuál debe enfrentar un currículum ambiental. Como hemos señalado en los capítulos anteriores, existe una cultura escolar definida y establecida por los actores de la comunidad. Una especie de *economía moral* en donde tanto docentes, estudiantes y administradores se acomodan para el desafío de la educación, desde el aprendizaje y la enseñanza. De ese modo, la implementación de aspectos curriculares de educación ambiental supone un quiebre o problematización a esa realidad educativa

instalada y arraigada, en donde se debe intervenir tanto en las salas de clases y los recreos, como en la estrategia de enseñanza que deben poner en práctica los docentes.

Este elemento de convivencia provoca que existan espacios de conflicto entre quienes administran y quienes ejecutan los planes de estudios. Las y los docentes son las piezas fundamentales para el éxito de un proyecto ambiental, sin embargo, en el CEJHZ se evidencia que existen resistencias como facilitadores dentro de la plana docente para esta implementación curricular. Las altas demandas laborales para planificar, ejecutar y evaluar el progreso educativo, las remuneraciones regulares y el gran impacto emocional que supone trabajar en colegios con estudiantes con índices de vulnerabilidad considerables provoca una desestabilización en el sistema de trabajo escolar que impide una adecuación de los y las docentes a nuevos estándares curriculares. Sin embargo, también se encuentran profesores que se comprometen con el proyecto curricular sobre la base de los resultados que el contenido sobre ambientalismo entrega para la ejecución de sus planes de estudios, pero aquel compromiso es observable solo a partir de la voluntad profesional y no en base a estrategias de aplicación homologables.

En segundo lugar, **la infraestructura del Estado** es la siguiente capa de la problemática que existe para implementar un currículum ambiental ya que, a pesar de existir una regulación por parte del Ministerio de Medio Ambiente respecto a la certificación de “Sello Verde” para establecimientos educacionales que promueven este tipo de enfoques, en términos concretos, no existe una promoción y fortalecimiento este tipo de iniciativas. Esto es conflictivo ya que en la experiencia del CEJHZ ha sido la iniciativa privada y las voluntades particulares las que permiten movilizar recursos para implementar las distintas etapas del proyecto ambiental, lo que termina por someter a los estudiantes a una política que no tiene garantía de sostenerse en el tiempo de forma prolongada, sistematizada y ordenada. A la luz de la experiencia mencionada, el establecimiento cuenta con el apoyo de la Fundación Isidora Zegers, fundada por una familiar del fundador del colegio. Pese a que existe un aporte privado, este está lejos de contar con la densidad de capitales que se quisiera para fortalecer la educación ambiental, siendo, además, una responsabilidad del Estado, reflejado en la existencia del Ministerio de Medio Ambiente, el de

garantizar y entregar recursos para mejorar la calidad de los proyectos educativos que buscan educar en base al paradigma ambientalista.

Esto no es un aspecto menor, ya que el CEJHZ ha logrado construir un proyecto educativo robusto a partir de experiencias propias y estrategias testeadas en el establecimiento, las cuales obedecen a una comprensión de la “educación por la acción”, es decir, la implementación de talleres extraprogramáticos dirigidos a la conciencia ambiental, y el cuidado de los entornos; implementación de unidades de contenido en los programas de cada asignatura, con el apoyo de docentes; así como actividades fuera del establecimiento. Toda esta estructura no es revisada, evaluada o observada por el Estado, por lo que no existe una regulación efectiva de las políticas educativas enfocadas a ambientalismo, sino más bien una declaración de “buena voluntad” respecto al reconocimiento de elementos medio ambientales en el proyecto educativo de los establecimientos, pero lejos de lo que acá hemos reflexionado sobre Educación Ambiental.

Por último, el aspecto que engloba a los otros es la **realidad socioeconómica** en donde se desenvuelven u operan los establecimientos educacionales. Para el caso del CEJHZ, la comuna de La Pintana es una comuna con altos índices de vulneración, desigualdad social y poca intervención del Estado en materia de áreas verdes y espacios públicos, lo que lo vuelve un entorno hostil para lograr una mayor profundidad del concepto de “coexistencia armónica” con los entornos en donde los estudiantes se desenvuelven. Para las autoridades del colegio este punto es de los más problemáticos porque escapa de su acción para poder resolverlo o mitigarlo ya que depende de políticas públicas integrales por parte del Estado o las autoridades locales de la Municipalidad. Aunque pareciera ser un aspecto de común acuerdo sobre la dificultad de la educación en entornos con gran desigualdad, este se acrecienta respecto a Educación Ambiental porque se produce una confrontación violenta respecto a los valores y principios que busca fortalecer la propuesta educativa. Se trabaja bajo la idea central de la armonía y la coexistencia con el entorno, eso supone que el cuidado del medio ambiente se fundamenta en el respeto con la flora y fauna, así como el respeto y bienestar de otros seres vivos y pares, como lo son los propios estudiantes, ciudadanos y vecinos. Este discurso, que se materializa en actividades e intervenciones de distintas escalas, desde un huerto o

prácticas diarias de limpieza al establecimiento, hasta talleres de reciclaje o salidas extraprogramáticas, se ve dificultada cuando el entorno local y de los barrios en donde habitan los estudiantes no contribuyen al bienestar social de sus habitantes.

Aunque parece un aspecto alejado de el ambientalismo, producto de creencias erradas o prejuicios producidos por políticas públicas focalizadas, es fundamental que exista una noción de cuidado recíproco en la sociedad civil, y fundamentalmente en los jóvenes, para generar conciencia efectiva respecto a la coexistencia de seres vivos. Esta idea cimienta la conducta de disponerse a cuidar el entorno de forma directa o indirecta, es decir, cuidando el impacto inmediato como la basura o la contaminación, y el posterior, como el uso desmedido del agua. Por lo tanto, se complejiza el desafío de promover principios ambientalistas cuando no hay una preocupación simbiótica para los jóvenes “Si nadie cuida a los jóvenes ¿Cómo podemos pedirles que ellos cuiden al resto?” (Contreras, 2022). Por lo tanto, la Educación Ambiental y su efectividad terminan siendo un privilegio derivado de las condiciones de existencia, habitabilidad y calidad de vida, las cuales, según hemos expuesto dependen de los ingresos y recursos comunales, en donde colegios de comunas como La Pintana no tienen condiciones para acceder a este tipo de educación, a diferencia de establecimientos ubicados en comunas con mayores índices de ingreso por familia.

En síntesis, de lo expuesto, la experiencia del CEJHZ y su desafío de incorporar la Educación Ambiental en su proyecto educativo, efectivamente genera y promueve herramientas de participación social que los niños, niñas y jóvenes tienen a disposición. Esto evidenciado en que son estudiantes con lenguajes distintos, que manejan saberes con respecto a la diversidad de fauna y flora, se vinculan directamente con actividades que los desconecta del ritmo urbano que disocia a la sociedad civil de la idea de coexistencia y armonía con los demás seres vivos. Sin embargo, la aplicación de este currículum tiene 4 años, y se ha aplicado de forma progresiva desde los niveles más pequeños, iniciado con los niveles preescolares, y sumando los cuatro primeros niveles del ciclo básico, llegando a 4to básico en el año 2022. Por lo tanto, la efectividad y la disponibilidad de estas herramientas educativas y su potencialidad de ponerse en práctica por parte de los y las estudiantes aún no es observable o medible, al menos hasta que el programa incluya a los primeros

niveles de la Enseñanza Media, en donde los jóvenes se hacen parte más activa de la vida social de la sociedad civil.

Además, debemos considerar que el colegio aún no logra implementar la cualidad “holística” de la Educación Ambiental. Su enfoque sigue siendo una política de focalización educacional, habiendo espacios de la formación carentes de este contenido, y que solo poseen el vínculo que ofrece la comunidad escolar a través de actividades públicas, talleres abiertos, pero sin impactar en la realidad de la sala de clases. Por otro lado, la tensa barrera que genera el entorno local de los barrios de donde provienen los estudiantes genera, también, una resistencia de parte de la comunidad escolar en general a abrirse a este debate, y con justa razón. Este aspecto, se relaciona por la falta de iniciativa por parte del Estado en formular políticas públicas integrales en materia de Educación, que involucren los espacios públicos, el ambientalismo y la inclusión de los actores sociales locales.

Para complementar lo anterior, y con el propósito de reflexionar y problematizar sobre el futuro en esta materia, se puede encontrar en la Propuesta de Constitución Política de la República de Chile aspectos que se hacen cargo de materias sobre ecología y educación. En primer lugar, en el Capítulo I Artículo n° 1, nos dice que: **“Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico”**, esto quiere decir que se proporcionarán normas en las cuales se tengan un cuidado al medio ambiente y a las áreas verdes y que podrá implementarse en los colegios como parte de su espíritu. Este artículo además está conectado con lo que se espera para Chile en el Capítulo II Artículo 35 n°3 **“Sus fines de construcción del bien común, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y de la naturaleza, la conciencia ecológica, (...)”**. En este último será muy importante lo que se imparta en las escuelas y una forma de hacerlo es como lo hace el colegio entrevistado, con actividades multidisciplinarias, con incentivos al cuidado de su entorno y al respeto del otro. Todo esto se confirma con el siguiente artículo. Capítulo II Artículo 36 n°4 **“El Sistema Nacional de Educación promueve la diversidad de saberes artísticos, ecológicos, culturales y filosóficos que conviven en el país”**. Por lo que, la relación de estos artículos promovería el desarrollo de una educación ambiental para el aprendizaje significativo,

la implementación de mejores recursos humanos y materiales, mejorar las condiciones sociopolíticas dentro y fuera de las escuelas.

Sin embargo, lo último señalado no entrega ninguna certeza respecto al problema presentado en este estudio, al ser una propuesta constitucional que aún no se somete a referéndum ciudadano y está en el núcleo del debate político respecto a sus adecuaciones, alcances y profundidades, no es mesurado abordarlo como una política pública. De todos modos, si abre el debate sobre las preocupaciones de la ciudadanía plasmadas en esta propuesta de nueva Constitución y da cuenta de que existe una necesidad y urgencia real de dar respuesta a este tipo de materias que ya se encuentran en desarrollo a través de experiencias como la del Centro Educacional Jorge Huneeus Zegers. En sintonía con aquello quedan algunas interrogantes abiertas y que podrían guiar futuras investigaciones ¿Qué posibilidades políticas existen en la realidad chilena para la implementación de una educación con enfoque ecológico desde el Estado? ¿Cómo combatir desde las políticas públicas la barrera de las desigualdades sociales para garantizar el acceso a la educación ambiental en los colegios? ¿Cómo se vincula la Educación Ambiental con las violencias sociales y culturales de los sectores más populares?

IV. Bibliografía consultada:

- Alea, A., y Jaula, J. (2005). *La educación ambiental desde la pedagogía social en el contexto latinoamericano*. *Pensamiento Educativo*. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 37(2), 296-310.
- Berríos Villarroel, Adolfo, & González Gamboa, Jaime. (2020). *Educación para el desarrollo sustentable en Chile: Deconstrucción pedagógica para una ciudadanía activa*. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(2), 570-600.
- Corporación Nacional Forestal (CONAF). *Cambio climático*. <https://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/cambio-climatico/#:~:text=El%20cambio%20clim%C3%A1tico%2C%20uno%20de,cli ma%20observado%20durante%20per%C3%ADodos%20de>
- González Gaudiano, E. (2001). *Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe*. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, (3), 141-158
- González, M (1996). *Principales tendencias y modelos de la Educación ambiental en el sistema escolar*. *Revista Iberoamericana de Educación* Número 11.
- Leal, P. (2010). *Educación ambiental en Chile: una necesidad ineludible*. *Revista Educación y Humanidades*, 1 (1), 7–26. Recuperado el 30 de agosto de 2017 en: http://educacionyhumanidades.ufro.cl/images/stories/pdf/primer/educacion_ambiental.pdf
- Ministerio de Educación. *Educando con el respeto y la protección del medioambiente*. <https://educacionambiental.mineduc.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente. *Educación ambiental*. <https://mma.gob.cl/educacion-ambiental/>
- Mendizabal, M. (2016). *La pedagogía social: una disciplina básica en la sociedad actual*. *Revista Holos*, vol. 5, pp. 52-69.
- Mora, W. (2009). *Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo Sostenible ante la crisis planetaria: demandas a los procesos formativos del profesorado*. *Tecné, Episteme y Didaxis*, (26), 7-35. Recuperado el 8 de septiembre de 2017 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1965080>
- Novo, M. (1996). *La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios*. *Revista Iberoamericana de Educación*, (11), 75–102. Recuperado el 1 de septiembre de 2017 en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/99825>
- Peza, G. (2013). *Educación Ambiental para la sustentabilidad en la formación docente. Aproximaciones conceptuales, procesos formativos y aportes didácticos*. Monterrey: Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (IIEPE), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Propuesta Constitución Política de la República de Chile (2022).
- Tréllez, E. (2006). *Algunos elementos del proceso de construcción de la Educación Ambiental en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación, 41, 69–81.
- Vega, P., y Álvarez, P. (2005). *Planteamiento de un marco teórico de la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible*. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 4 (1). 1-16. Recuperado el 21 de agosto de 2017 en: http://reec.educacioneditora.org/volumenes/volumen4/ART4_Vol4_N1.pdf